



N° 1, V. 10, ENERO-JUNIO 2024/ Revista Científica Multidisciplinaria/  
ISSN: 2542-3037 <https://revistapt.edublogs.org/>



## RESIGNIFICACIÓN DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Msc. Juan C. Guerra R., Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), ([juancarlosguerrar@gmail.com](mailto:juancarlosguerrar@gmail.com)) (<https://orcid.org/0009-0008-4302-6063>)

### RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito central diseñar una propuesta de resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia, del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades, UNELLEZ- VPDS. Metodológicamente, el estudio está basado en un tipo de investigación proyectiva, con un diseño transversal contemporáneo. La unidad de análisis fue el contenido programático y se empleó la técnica de revisión documental y un instrumento denominado matriz de análisis para estimar los componentes de la estructura curricular anterior y posterior. Se utilizaron criterios de calidad del contenido para la reestructuración expresados en aspectos como coherencia, congruencia, factibilidad, originalidad e idoneidad, permitiendo conformar una estructura curricular que responda a las necesidades del contexto y basado en la integralidad de los saberes entre los módulos. Los resultados dieron cuenta del desarrollo de actividades centradas en la revisión, modificación y propuesta de resignificación del sub-proyecto. Las conclusiones pudieron constatar que la resignificación del sub-proyecto abarca un modelo integrador que permite establecer una vinculación directa entre el perfil de egreso, la carrera del profesional y las competencias requeridas para la consolidación de los dominios del participante.

### Palabras Clave

Resignificación, estructura curricular, ecología y educación ambiental

Recibido: 2024-02-21 /Revisado: 2024-03-30/ Aceptado: 2024-04-22/ Publicado: 2024-06-25 /  
Páginas: 78-93



## RESIGNIFICATION OF THE PROGRAMMATIC CONTENT OF THE ECOLOGY AND ENVIRONMENTAL EDUCATION SUB-PROJECT OF THE DEGREE IN EDUCATION

Msc. Juan C. Guerra R., Professor at the Bolivarian University of Venezuela (UBV), (juancarlosguerrar@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0008-4302-6063>)

### ABSTRACT

The central purpose of this research is to design a proposal to resignify the ecology and environmental education sub-project of the Bachelor's Degree in Education, Mention Geography and History, of the Educational Sciences and Humanities Program, UNELLEZ-VPDS. Methodologically, the study is based on a type of projective research, with a contemporary transversal design. The unit of analysis was the programmatic content and the documentary review technique and an instrument called analysis matrix were used to estimate the components of the previous and subsequent curricular structure. Content quality criteria were used for restructuring, expressed in aspects such as coherence, congruence, feasibility, originality and suitability, allowing the formation of a curricular structure that responds to the needs of the context and based on the comprehensiveness of knowledge between the modules. The results showed the development of activities focused on the review, modification and proposal for resignification of the sub-project. The conclusions were able to confirm that the resignification of the sub-project encompasses an integrative model that allows establishing a direct link between the graduation profile, the professional's career and the competencies required for the consolidation of the participant's domains.

### Key words

Resignification, curricular structure, ecology and environmental education

Received: 2024-02-21 / Revised: 2024-03-30/ Accepted: 2024-04-22/ Published: 2024-06-25 /  
Pages 78-93



## INTRODUCCIÓN

Dentro del campo académico universitario, los contenidos programáticos contemplan un desarrollo curricular de singular ayuda para orientar el discernimiento en materia de conceptos, procedimientos y acciones que favorezcan la explicitación didáctica del saber y la comprensión de todos procesos que requiere el participante durante el ínterin de la enseñanza aprendizaje.

Además, esta concatenación curricular, ubica a los contenidos programáticos como uno de los ejes formativos de pertinencia y significatividad que sin duda, le brinda lógica y coherencia a las actividades de formación, pues como aspecto práctico curricular que produce múltiples evidencias en los procesos inherentes al hecho educativo, también adiciona, innumerables rasgos orientados a potenciar saberes, y estimular aplicaciones para el desarrollo del conocimiento.

De modo que este soporte curricular involucra procesos y expresiones de orden teórico y práctico de mucha importancia, ya que los contenidos programáticos requieren de una organización coherente según los propósitos de cada naturaleza disciplinar, por lo que su puesta en práctica en ámbito pedagógico y didáctico adquiere una oportunidad de privilegio en la tarea de enseñar y desarrollar los conocimientos.

En este sentido, y conforme a esto, el diseño de programas debe estar inspirado en una concepción pedagógica que facilite la enseñanza de los saberes de manera efectiva y con calidad. El plan de estudios debe ser abierto, flexible, dinámico y responder a los cambios epistemológicos, tecnológicos y científicos del contexto (Mármol, 2019, p. 49), para que el participante enriquezca sus ideas, la capacidad de pensamiento y el desempeño de su accionar.

Sin embargo, al corresponder a un apartado de naturaleza curricular, siendo en este caso; el sub-proyecto ecología y educación ambiental de la



Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, comporta un efecto de poca relación estructural, lo cual abre la posibilidad de advertir sobre los riesgos que experimentan las unidades de aprendizaje dentro de su seno de la enseñanza universitaria.

En esta línea, cabe destacar que el sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, merece una atención especial, dada la ausencia de criterios de integralidad, coherencia y estructuración en sus ejes temáticos como condiciones para asegurar la totalidad hace que la experiencia de los docentes, estudiantes y profesionales en torno a la didáctica y los aprendizajes pierdan sentido en el aula, permitiendo abrir paso a mínimos alcances que se puedan obtener en el escenario académico y personal.

De hecho, los lineamientos metodológicos del contenido programático inherente al sub-proyecto ecología y educación ambiental se presentan en dos apartados en los actuales momentos, cuya organización del contenido presentan marcadas inconsistencias, sin una previa y coherente relación que implique una visión interdisciplinaria para que puedan ser desarrollados de conformidad con el propósito del perfil profesional.

Adicionalmente, los objetivos propuestos del asomo curricular señalado está sujeto sólo al aspecto teórico, sin un desarrollo pragmático que aluda al conocimiento real de los entornos sociales ambientales, abonando el saber sobre la base conceptual, pero con temas desproporcionados que representan de forma profunda la simbolización de las esencias disciplinares, los cuales limitan el desarrollo de competencias integrales en los aprendices como futuros profesionales.

Algunos trabajos, reseñados en Arrieta y Meza (2000) citado en Chirinos et. al., (2015, p.102), sobre el diseño de contenidos curriculares destacan que sin duda, representan un aporte teórico importante pero no existe una idea clara de lo que los estudiantes aprenderán, por ejemplo: objetivos de



aprendizaje, que se supone que los profesores enseñarán, y en qué orden o secuencia deben enseñarse.

En este contexto, para abordar tal problemática, se propone resignificar el sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, por un desarrollo curricular desde la integralidad que abogue por la concreción progresiva de propósitos y fines, circunscritos en el contexto situacional del participante para que dentro de su dinámica de formación admire las experiencias, vivencias y modos de interacción como líneas claves presentes en la configuración del diseño, atención y ejecución de acciones en favor de su dimensión integral.

Asimismo, se habilite un cúmulo de herramientas, destrezas y actitudes cónsonas con su perfil de formación para abonar aportes, resolver situaciones y prefigurar escenarios favorables que remitan al descubrimiento de las maneras mediante las cuales se genera el conocimiento desde la disciplina, por lo que es importante que en esta nueva intención se construyó un contenido programático, donde la disciplinas de ecología y la educación ambiental aparezcan como una estructura curricular integral que consolide los procesos inherentes al hecho educativo para propiciar el desarrollo del conocimiento.

Resulta oportuno aclarar que el desarrollo curricular está concebido para adaptarse a la realidad del participante, en la que se hace énfasis en los procesos teóricos prácticos que alberga particularmente la disciplina de educación ambiental, donde a partir de la conformación de la estructura se extiendan saberes, técnicas y procedimientos que despierten la curiosidad y el interés para la formación de participante y por ende, enriquezca su perfil profesional como educador de las ciencias geográficas e históricas.

De tal manera que este nuevo diseño adquiere una relevancia sustancial, no sólo para la comunidad científica por los vastos aportes en términos de su aplicación en el contexto de formación intelectual sino que ampliaría las



bases para la incorporación interdisciplinaria de otras ciencias disciplinares que ayuden a enriquecer los procesos de enseñanza de las temáticas que subyacen en la estructura curricular.

De modo que esta visión paradigmática ha sido asumida por el sistema educativo venezolano, evidencia de ello se encuentran en las transformaciones curriculares que se han registrado en todos y cada uno de los niveles que conforman el sistema educativo nacional. En la actualidad, por orden del Ministerio Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) de la República Bolivariana de Venezuela, las universidades de nuestro país se han embarcado en una reestructuración y transformación del diseño curricular donde prevalece la consideración de la sociedad postmoderna (Rondón, 2019, p.222).

En razón de esto, la resignificación del sub-proyecto Ecología y Educación Ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, ha encontrado sus bases filosóficas y epistemológicas en importantes antecedentes que dan soporte conceptual y operativo a la propuesta de diseño, es decir, decantan aportes sugerentes en torno a sus propósitos de carácter ontológico que deben seguir para su configuración en el ámbito universitario.

Desde este contexto, pueden verse en los estudios de Mármol (2019), quien “analiza con base en criterios de calidad educativa el contenido de los programas de postgrado propuestos desde el año 2013 por las diferentes facultades y núcleos en la Universidad del Zulia y que a la fecha no han sido aprobados por el Consejo Nacional de Universidades (p.44), cuya conclusión estimó que es necesario que en las instancias de diseño y evaluación curricular de la Universidad del Zulia se manejen los mismos criterios de calidad educativa en función de mejorar la calidad de los programas y agilizar los procesos para su aprobación.

Mientras que por otro lado, Rioja, Capcha y Guizado (2022), asomaron un estudio a los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y



la sociedad con el propósito de identificar elementos integradores a partir de las características, causa y consecuencias que plantea la elaboración de planes de estudios, elemento articulador imprescindible entre universidad, hombre y sociedad, concluyendo que la elaboración de planes de estudios es una problemática dual vigente, por ello es necesario desarrollar metodologías basada en elementos integradores, que responda a las exigencias sociales a través del perfil de egreso y la construcción de este a partir de la malla curricular (p.1498).

En consecuencia, se señala que toda esta situación dio lugar a la conformación de la pregunta de investigación ¿Cómo sería el diseño de una propuesta de resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS? lo cual permitió definir su objetivo central expresado en los siguientes términos: diseñar una propuesta de resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS.

### **Fundamentos teóricos**

La actividad educativa está signada por actividades, recursos y estrategias que constituye medios de suma importancia en la formación intelectual, debido que proporciona elementos clave que dinamizan los procesos intrínsecos de la vida humana en aras de favorecer el éxito del comportamiento académico. De allí que existe algunos referentes teóricos relacionados con la investigación, los cuales se han tomado algunos como aspectos clave para su comprensión general.

Un ejemplo de ello, tiene que ver con la innovación curricular, considerada un proceso destinado a sentar las bases para el desarrollo de los contenidos curriculares, cuya esencia teórica metodológica debe



ajustarse a las realidades exigente de quien aprende. Asimismo, se interpreta como un accionar que transforma de manera significativa los asuntos de la vida del aprendiz, por lo que se remite no solo a la modificación de la metodología o las estructuras de un tópico particular, sino que permite que esos cambios coadyuven a incluir nuevos procesos para la transformación del escenario universitario. Fallas y Aguilar (2014), plantean que “La innovación se refiere a una transformación de los procesos y los productos de la academia que influye de diferente manera en todas las áreas o espacios que la rodean” (p.69).

De manera que la innovación en un currículo académico genera insumos traducidos básicamente en esfuerzos intelectivos, metodológicos y escriturales para significar las situaciones de aprendizaje; darle forma a la vivencia de la relación entre la teórica y la práctica para que el profesorado vincule su saber pedagógico a través de escenarios educativos que destaquen las competencias de sus estudiantes respecto a lo que aprenden en el aula.

Por esto, la innovación en el currículo es parte sustantiva de las decisiones de resignificación de contenidos académicos, ya que intenta romper con las formas de organización tradicional de los saberes para crear nuevas maneras de conformar el saber curricular, donde la flexibilidad, creatividad y el interés se convierten en aspectos clave para desarrollar una didáctica fuera de los espacios confesionales y en favor fin de generar una respuesta efectiva al objetivo que se plantea del profesorado.

En efecto, la innovación curricular es inherente a la conformación, diseño o resignificación de los planes de estudio, dado que está presente la experiencia, ideas y pensamientos, los cuales habilitan las condiciones necesarias para esquematizar las decisiones que permiten adecuar los tópicos en función de propósito que se persigue en cuanto al perfil de futuro



profesional y los estándares de la educación actual manifiesto por la UNESCO.

En relación a ello, los contenidos programáticos se entiende como un documento que describe un proceso dinámico, flexible, integral y perfectible; orientado a atender las necesidades y demandas sociales y del sector de producción, y cuya función principal es la de planificar, organizar, implementar, ejecutar, evaluar y proyectar la carrera e integrando el perfil del egresado y la malla curricular con la finalidad de formar profesionales competentes con sentido social y ético (Aquino, et. al., 2019).

Paralelamente, un plan de estudio Nolla (1998) afirma que es un “documento formal de educación susceptible de ser aplicado, que define, estructura, organiza y orienta el conjunto de contenidos y acciones que deben desarrollar profesores y estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje para cumplir los objetivos de una determinada profesión” (p. 65). Estas posturas conceptuales permiten sintetizar, que los planes o contenidos programáticos son formas pedagógicas contempla fundamentos importantes dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, ya que establece un modelo de encuentro con el saber desde una posición dinámica, participativa, y creativa, lo cual origina un espacio efectivo para comunicar los conocimientos.

También es perentorio señalar que la resignificación o rediseño del contenido es entendido como un proceso destinado a la configuración constructiva de los tópicos, objetivos y condiciones operacionales sobre las cuales se pondrá en práctica un cúmulo de saberes en favor del estudiantado. El rediseño del contenido desde el punto de vista ontológico “se refiere un proceso que tiene como finalidad que las carreras sean definidas de manera pertinente y adecuada a las necesidades de la sociedad y con altos estándares de calidad” (Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, 2013, p. 369, citado en (Cisterna, 2016, p. 308).



Es así como la resignificación de los planes pasa por un proceso de planificación, definición de competencias, ejes temáticos y perfil de logro de los aprendizajes, lo cual permite determinar la estructura del contenido pertinente conforme a los propósitos de cualquier carrera profesional. Esta resignificación está basada particularmente en dos aspectos esenciales, siendo este caso la ecológica y la educación ambiental.

Por su parte, el proceso de resignificación del contenido aparece como un evento clave dentro del proceso de cambio, es decir, es la unidad de base o variable considerada ésta última como parte integrativa de la pregunta de investigación y el objetivo general del estudio, por lo que puede entenderse como un proceso dirigido a establecer criterios innovadores para generar un cambio o transformación de los aspectos teóricos y metodológicos que implica el contenido de un documento académico, siendo en este caso; el plan de estudio del subproyecto ecología y educación ambiental.

### **Fundamentos metodológicos**

En la nueva concepción del diseño de la propuesta de resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa Ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, se puede mencionar que metodológicamente, se realizó la reestructuración del contenido bajo un tipo de investigación proyectiva, sustentado en palabras de Hurtado de Barrera (2012), en la cual este tipo de investigación propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación que implica proponer alternativas de solución, más no ejecutar la propuesta (p.123).



En este orden de ideas, se emplearon un conjunto de pasos para concretar el objetivo propuesto en el estudio, la cual se desarrollaron de la siguiente manera: En el primer paso, se llevaron a cabo tres acciones de diagnóstico, tomando como referencia el contenido de estudio vigente, por lo que se aplicó la técnica de revisión documental, dado que la fuente de información obedece a una condición escrita o basada en un documento.

Una segunda acción aglutinó la identificación de aspectos como competencias, los tópicos de aprendizaje, la condición de integralidad entre cada consideración y el perfil de egreso del estudiante respecto al subproyecto. La tercera acción abarcó un acercamiento formal a las autoridades de la dirección de innovación curricular para avanzar sobre la formalidad de cambio o resignificación del contenido programático.

Cada una de estas acciones permitió identificar a través de matrices de análisis los componentes del diseño anterior y posterior, los tópicos pertinentes a considerar, los ejes o elementos apreciados como módulos de enseñanza que en la concepción de Peñafiel (2011), lo define “como una propuesta organizada de los elementos o componentes instructivos para que el estudiante desarrolle unos aprendizajes específicos en torno a un determinado tema o tópico” (p.32).

En la cuarta etapa se configuró un proceso de planificación orientado a confeccionar el nuevo contenido tomando en cuenta aspectos como coherencia, congruencia, factibilidad, originalidad e idoneidad permitiendo conformar una estructura que responda a las necesidades del contexto y basado en la integralidad de los saberes entre los módulos.

## Resultados

En lo que respecta al análisis global de los resultados, se logró conformar la nueva estructura del subproyecto ecología y educación ambiental descrita como a continuación se menciona:

Figura 1. Modelo de resignificación del contenido programático.



Módulos	Responsables	Horas
1. Introducción a los presupuestos teóricos y metodológicos de ecología y educación ambiental.	-MSc Juan Guerra -Asesoramiento del cotutor	Martes 9 a 12 am. Miércoles 9 a 12 am. Jueves 9 a 12 am
2. Los problemas ecológicos y los aportes pedagógicos desde la acción educativa ambiental.	-MSc Juan Guerra -Asesoramiento del cotutor	Martes 9 a 12 am. Miércoles 9 a 12 am. Jueves 9 a 12 am
3. Aspectos generales y tendencias modernas y posmodernas en la solución de los problemas ecológicos y ambientales.	-MSc Juan Guerra -Asesoramiento del cotutor	Martes 9 a 12 am. Miércoles 9 a 12 am. Jueves 9 a 12 am
4. La IA (Inteligencia artificial) como apoyo en la toma de decisiones frente a los problemas ecológicos y de educación ambiental.	-MSc Juan Guerra -Asesoramiento del cotutor	Martes 9 a 12 am. Miércoles 9 a 12 am. Jueves 9 a 12 am

### Unidad de aprendizaje I

Introducción a los presupuestos teóricos y metodológicos de la ecología y la educación ambiental

#### Tópico 1. El ambiente y su protección

Objetivo: Determinar las formas coherentes para la protección y preservación del ambiente.

Estrategia: Panel y lluvia de ideas.

Medios: Carteles, textos, fotos, y visitas de campo a los vertederos de la comunidad.

Papel del docente: Dirección del panel.

Evaluación: Participación y juicio personal.

### Unidad de aprendizaje II



Los problemas ecológicos y los aportes de pedológicos desde la acción educativa ambiental

Tópico 1. Los problemas ambientales

Objetivo: Caracterizar las practicas domesticas que potencian los problemas ambientales en la comunidad.

Estrategia: Grupo de discusión

Medios: Exposición oral y fotos. Cartograma social.

Papel del docente: Moderador del grupo e instructor de enseñanza

Evaluación: Participación y juicio personal.

### **Unidad de aprendizaje III**

Aspectos generales sobre las tendencias modernas y posmodernas en la solución de los problemas ecológicos ambientales

Tópico 1. Los problemas ambientales y su efecto en la salud.

Objetivo: Explicar la incidencia de los problemas ambientales en la salud humana.

Estrategia: Charla promotora de salud en la comunidad.

Medios: Exposición oral y fotos.

Papel del docente: Moderador del grupo e instructor de enseñanza

Evaluación: Participación, juicio personal, propuestas de solución conjunta.

### **Unidad de aprendizaje IV**



La IA (Inteligencia artificial) como apoyo en la toma de decisiones frente a los problemas ecológicos y su relación con la educación ambiental.

Tópico 1. ¿Cómo aplicar la IA en la solución de los problemas ecológicos y ambientales.

Objetivo: Explicar las técnicas informativas basadas en la IA para orientar en la solución de los problemas ambientales.

Estrategia: Taller y trabajo en equipo.

Medios: Exposición oral y fotos.

Papel del docente: Moderador del grupo e instructor de enseñanza

Evaluación: Participación, juicio personal, propuestas de solución conjunta.

### **Conclusiones**

Luego de una revisión minuciosa de los aspectos que integraron la propuesta de resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, se pudo constatar que el nuevo desarrollo curricular abarcó un modelo integrador que permite establecer una vinculación directa entre el perfil de egreso, la carrera del profesional y las competencias requeridas para la consolidación de los dominios del participante.

El contenido programático propuesto como forma organizativa del trabajo didáctico, además de generar situaciones de aprendizajes reales que dan lugar a la constitución de habilidades y competencias cognitivas en la sala académica, también abre la posibilidad de que los participantes



entren en contacto directo con los materiales didácticos para el complemento práctico del conocimiento sobre alguna tema.

De tal manera que en la enseñanza de tópicos relacionados con la educación ambiental va a proveer de la unión de uno o varios temas para adaptarla a las propias necesidades del estudiantado y la situación real en la cual se debe desarrollar cada una de las experiencias educativas con el fin de potenciar en el sujeto los conocimientos conforme a las premisas que subyacen en la disciplina y su contexto.

### **Recomendaciones**

-La resignificación del sub-proyecto ecología y educación ambiental de la Licenciatura en Educación, Mención Geografía e Historia del programa ciencias de la Educación y Humanidades. UNELLEZ- VPDS, debe prever la revisión formal de los contenidos programáticos cada cierto tiempo como eje administrador de la enseñanza y su posterior capacitación a fin de garantizar la efectividad de los procesos educativos.

### **REFERENCIAS**

- Aquino, J., Corona, L. y Fernández, C. (2019). El caminar cuesta arriba en la interdisciplinariedad es también un caminar en pro de los planes de estudio más eficientes en ingeniería. Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Oaxaca, México.
- Fallas, J., y Aguilar, A. (2014). Evaluación de competencias y módulos en un currículo innovador. Revista perfiles educativos, 36 (143): 190-216
- Hurtado de Barrera, J. (2012), Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Bogotá. Ediciones Quirón.



- Mármol, M. (2019). Contenido de los programas de postgrado de la Universidad del Zulia con base en los criterios de calidad educativa. *Revista de educación Mérito*, 1(1):44-59.
- Nolla, N. (1998). Modelo de evaluación de un plan de estudios para las especialidades médicas y estomatológicas. *Revista cubana Educ. Med. Sup.*, 12(2):62-72. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v12n2/ems05298.pdf>
- Peñafiel, P. (2011). Módulo de investigación científica para apoyar el proceso de enseñanza –aprendizaje en el octavo, noveno y décimo años de educación general básica (ebg), en la unidad educativa Fiscal Amazonas. Trabajo de grado de la Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca: Ecuador.
- De La Cruz Rioja, R., Huapaya-Capcha, Y. A., & Shiguay Guizado, G. A. (2022). Los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y la sociedad. *Horizontes. Revista de investigación en ciencias de la educación*, 6(25), 1498–1513.
- Rondón, R. (2019). La transformación universitaria: cambios pertinentes para poner en práctica el nuevo enfoque valorativo. *Revista In Situ*, 3(3): 2019-230.
- Sánchez, E. (2015). Problemas conceptuales del curriculum. Hacia la implementación de la transversalidad curricular. *Revista Opción*, 31 (77) 95 - 110.